

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
SANTA MARGARITA CIA.LTDA.. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Mayo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calle Jose de Antepara, # 715 y Primero de Mayo se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de ciento cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por la señora Mónica Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General, la señora Susana Margarita Peña Ottati en su calidad de Curadora Interina y como tal representante legal de su padre, el señor Rafael Peña Calderón, como propietario de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, Los hermanos María Veronica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Luis Eduardo Peña, como propietarios de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, el señor Julio Peña Calderón como propietario de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, debidamente representado por el señor Rafael Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General . Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente la mayoría de los socios de la compañía y por tanto está representada el 83,35% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO**
- 3.- RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES;**
- 4.- PROCEDER Y RESORVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.**
- 5.- PROCEDER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Rafael Peña Arosemena.

La Presidenta considerando que la sesión está representada el 83,35% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír los informes presentados, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Respecto a los informes presentados, la utilidad que tiene la empresa a favor de los socios se entregará de acuerdo al flujo de caja existente.

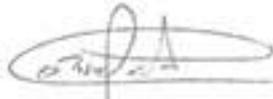
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- La Junta procede a conocer sobre la elección de los administradores, acordando por unanimidad reelegir a la Señora Mónica Peña Arosemena de Crespo en el cargo de Gerente y al Dr. Julio Peña Calderón, como sub-gerente, considerando que el período a ejercer es de un año según rezan los estatutos de la Compañía.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Respecto al nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Jose

Balladares, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente la fijación de la remuneración anual del Comisario.

Sin otro particular, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta.

Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las doce horas cero minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-



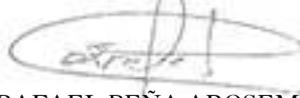
MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 23 de Mayo del 2013

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Secretario Ad-hoc de la sesión